

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental De Oruro, Gestión 2025.

Informe: INF. CONF. REG. N° 01/2026.

Objetivo: El objetivo de la auditoria es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de:

- Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, por la gestión 2025, de acuerdo a la Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público.
- Asimismo, determinar si el funcionamiento del control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implementado y funciona para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
- Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.

Objeto: El objeto de la auditoría lo constituyó los registros con efecto financiero, patrimonial y presupuestario, seleccionados; asimismo, la documentación e información procesada por la entidad sobre sus operaciones financieras, presupuestarias y patrimoniales, que sustentan los registros, procesos de contratación, procesos y procedimientos relacionados a los registros seleccionados y las acciones de control interno incorporados en ellos.

Resultados: Los registros relacionados con las operaciones analizadas, son confiables, excepto por los siguientes:

- 2.1 Falta de arcos de caja periódicos.
- 2.2 Recibos oficiales por ingresos parcialmente emitidos en SEDEDE.
- 2.3 Registro de partida de gasto 11910 sin que exista horas extraordinarias.
- 2.4 Falta datos del comisionado en resoluciones administrativas SEDEDE para asignación de viáticos por viajes al exterior del país y en casos excepcionales, en días sábados y domingos.
- 2.5 Fechas de elaboración de Resoluciones Administrativas de declaratoria oficial al exterior el SEDEDE no coinciden con fechas de la comisión.
- 2.6 Ítems certificados sin haber sido ejecutados.

Oruro, 16 de enero 2026




Lic. Vicente Tiburcio Escobar Gutiérrez
MAT. PROF. CAHOR N° 101 - CAUB N° 3001
JEFE DE UNIDAD II -
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO